

***Yo escribo peor que ellos, pero puntúo mejor***

***La coma en el ojo ajeno***

© Miguel Ángel de la Fuente González

[Una censura extemporánea]

R. C.

Esta mañana mi hermano Jorge ha compartido en el chat familiar la carta al director que Leopoldo Ortega-Monasterio, tío de mi cuñada Carmen, ha publicado en “La Vanguardia”: “El meu avi”. Los antisistema de la CUP han propuesto revisar las habaneras para desproveerla de las connotaciones racistas relacionadas con la esclavitud. Ortega-Monasterio, hijo de José Luis, autor de “El meu avi”, recuerda que esta canción está ambientada en el Desastre del 1898 cuando España pierde Cuba y no tiene nada que ver con la esclavitud que fue abolida dieciocho años antes en 1880 en una votación en el Congreso de Diputados.

***Puntuar  
de otra  
forma***

(R. C.: “Ignorancia y estupidez”. *La Razón*, 03.03.23, 2).

## PROPUESTA Y FUNDAMENTACIÓN

Proponemos diez cambios de puntuación. Reproducimos ambas versiones:

Esta mañana mi hermano Jorge ha compartido en el chat familiar la carta al director que Leopoldo Ortega-Monasterio, tío de mi cuñada Carmen, ha publicado en “La Vanguardia”: “El meu avi”. Los antisistema de la CUP han propuesto revisar las habaneras para desproveerla de las connotaciones racistas relacionadas con la esclavitud. Ortega-Monasterio, hijo de José Luis, autor de “El meu avi”, recuerda que esta canción está ambientada en el Desastre del 1898 cuando España pierde Cuba y no tiene nada que ver con la esclavitud que fue abolida dieciocho años antes en 1880 en una votación en el Congreso de Diputados.

Esta mañana[,] mi hermano Jorge ha compartido[,] en el *chat* familiar[,] la carta al director que Leopoldo Ortega-Monasterio, tío de mi cuñada Carmen, ha publicado en *La Vanguardia*: “*El meu avi*”. Los antisistema de la CUP han propuesto revisar las habaneras para desproveerla de las connotaciones racistas relacionadas con la esclavitud. Ortega-Monasterio —hijo de José Luis, autor de *El meu avi*— recuerda que esta canción está ambientada en el Desastre del 1898[,] cuando España pierde Cuba[,] y no tiene nada que ver con la esclavitud[,] que fue abolida dieciocho años antes (en 1880) en una votación en el Congreso de Diputados.

1) Proponemos puntuar *Esta mañana*, complemento circunstancial de lugar en cabeza de oración. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

Esta mañana mi hermano Jorge ha compartido en el chat familiar la carta al director que Leopoldo Ortega-Monasterio, tío de mi cuñada Carmen, ha publicado.

**Esta mañana**[,] mi hermano Jorge ha compartido, en el *chat* familiar[,] la carta al director que Leopoldo Ortega-Monasterio, tío de mi cuñada Carmen, ha publicado.

Según la normativa, “se recomienda escribir coma cuando el complemento [al inicio de la oración] introduce referencias —generalmente de lugar o de tiempo— que, más que proporcionar información sobre la acción denotada por el verbo, enmarcan todo el enunciado”. Por ejemplo: *En mayo de 1968, París se convirtió en el escenario de una revuelta estudiantil histórica* (Ortografía de la lengua española 2010: 316).

2) Proponemos aislar, entre comas, *en el chat familiar*, complemento circunstancial de lugar situado entre el verbo y su complemento directo (*la carta que...*). Reproducimos ambas versiones (la original primero):

Esta mañana mi hermano Jorge ha compartido en el chat familiar la carta al director que Leopoldo Ortega-Monasterio, tío de mi cuñada Carmen, ha publicado en “La Vanguardia”: “El meu avi”.

Esta mañana, mi hermano Jorge ha compartido[,] **en el chat familiar**[,] la carta al director que Leopoldo Ortega-Monasterio, tío de mi cuñada Carmen, ha publicado en *La Vanguardia*: “*El meu avi*”.

Según la normativa, “pueden aislarse entre comas los complementos circunstanciales que se intercalan entre el verbo y uno de los complementos por él exigidos (directo, de régimen, etc.): *Carlos Jiménez fue expulsado, aquel mes de diciembre, de la asociación*” (Ortografía... 2010: 317).

3) Utilizamos la cursiva para el anglicismo *chat*. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

Esta mañana mi hermano Jorge ha compartido en el **chat** familiar la carta al director...

Esta mañana, mi hermano Jorge ha compartido, en el *chat* familiar, la carta al director...

Según la normativa, las comillas “se emplean frecuentemente para indicar que una palabra o expresión es impropia, vulgar, procede de otra lengua o ser utiliza irónicamente o con sentido especial”. Además, “es posible la escritura de cursiva en lugar de comillas” (*Ortografía...* 2010: 382 y 383).

El *Diccionario panhispánico de dudas* (2005, 132) propone como sustituto *cibercharla* o *ciberplática* (demasiado largas: cuatro y cinco sílabas frente a una de *chat*).

4) Sustituimos, por cursiva, las comillas que enmarcan el nombre del periódico mencionado. Reproducimos ambas versiones:

... la carta al director que Leopoldo Ortega-Monasterio, tío de mi cuñada Carmen, ha publicado en “La Vanguardia”: “El meu avi”.

... la carta al director que Leopoldo Ortega-Monasterio, tío de mi cuñada Carmen, ha publicado en *La Vanguardia*: “*El meu avi*”.

Según la norma, “se utilizan las comillas para citar el título de un artículo, un reportaje, un cuento, un poema, el capítulo de un libro o, en general, cualquier parte interna de una publicación, especialmente si aparece junto al título de la obra a la que pertenecen. Los títulos de los libros, revistas y periódicos, por el contrario, se citan en cursiva (si el texto base va en redonda) y en redonda (si el texto base va en cursiva)” (*Ortografía...* 2010: 384).

5) Proponemos utilizar la cursiva con el título de la canción catalana. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

... la carta al director que Leopoldo Ortega-Monasterio, tío de mi cuñada Carmen, ha publicado en “La Vanguardia”: “El meu avi”.

... la carta al director que Leopoldo Ortega-Monasterio, tío de mi cuñada Carmen, ha publicado en *La Vanguardia*: “***El meu avi***”.

Conservamos las comillas, que se utilizan “para citar el título de un artículo, un reportaje, un cuento, un poema, el capítulo de un libro o, en general, cualquier parte interna de una publicación, especialmente si aparece junto al título de la obra a la que pertenecen.” (*Ortografía...* 2010: 384). Por otra parte, y como ya se vio, la cursiva sirve “para marcar el carácter especial de una palabra o expresión”; por ejemplo, las procedentes de otras lenguas, como el catalán (*Ortografía...* 2010: 382-383). Coinciden título de una carta al director (entre comillas) y en catalán (en cursiva).

6) Proponemos aislar, entre rayas, el inciso que contiene una coma interna. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

Ortega-Monasterio, hijo de José Luis, autor de “El meu avi”, recuerda que esta canción está ambientada en el Desastre del 1898.

Ortega-Monasterio —**hijo de José Luis, autor de *El meu avi***— recuerda que esta canción está ambientada en el Desastre del 1898.

Según la normativa, “no debe usarse coma para separar incisos con puntuación interna, es decir, que incluyen secuencias separadas por punto, coma, punto y coma o dos puntos; de lo contrario, se perjudica gravemente la inteligibilidad del texto, pues se dificulta la percepción de las relaciones entre sus miembros” (*Ortografía...* 2010: 366). Utilizamos rayas, que también cumplen la función de aislar incisos, y “suponen un aislamiento mayor [que las simples comas]” (*Ortografía...* 2010: 374).

7) Escribimos en cursiva el título de la canción *El meu avi*. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

Ortega-Monasterio, hijo de José Luis, autor de “**El meu avi**”, recuerda que esta canción está ambientada en el Desastre del 1898.

Ortega-Monasterio —hijo de José Luis, autor de *El meu avi*— recuerda que esta canción está ambientada en el Desastre del 1898.

Según la normativa, “se escriben también con resalte tipográfico [o sea, cursiva] —y no entre comillas—, los títulos de obras [...] como películas, cómics, cuadros, fotografías, esculturas, piezas musicales, discos, espectáculos, programas de radio o televisión, etc.” (*Ortografía...* 2010: 384). Además, se trata de un título en catalán, que también exige cursiva, como ya se vio.

8) Aislamos, entre comas, la subordinada relativa encabezada por *cuando* (igual a *en que*). Reproducimos tres versiones (la original primero):

Esta canción está ambientada en el Desastre del 1898 cuando España pierde Cuba y no tiene nada que ver con la esclavitud.

... está ambientada en el Desastre del 1898[,] **cuando España pierde Cuba**[,] y no tiene nada que ver con la esclavitud.

... está ambientada en el Desastre del 1898[,] **en que España pierde Cuba**[,] y no tiene nada que ver con la esclavitud.

Entre las estructuras explicativas que agregan “alguna precisión o comentario sobre el elemento nominal que las precede”, se encuentran las oraciones de relativo, que, como incisos, deben aislarse con comas; por ejemplo: *La casa, que está al borde del mar, es muy luminosa*” (*Ortografía...* 2010: 308). Recordemos las explicativas, frente a las especificativas, son incisos; es decir, se emiten en un tono más bajo, precedidas por pausa y se puntúan (con comas normalmente).

9) Nuevamente aislamos, entre comas, una subordinada relativa, encabezada por *que*. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

... no tiene nada que ver con la esclavitud **que** fue abolida dieciocho años antes en 1880 en una votación en el Congreso...

... no tiene nada que ver con la esclavitud[,] **que** fue abolida dieciocho años antes (en 1880) en una votación en el Congreso de Diputados.

Las oraciones de relativo explicativas (incisos) deben aislarse con comas; por ejemplo: *La casa, que está al borde del mar, es muy luminosa*” (*Ortografía...* 2010: 308). Las construcciones explicativas se emiten en un tono más bajo, precedidas de pausa y se puntúan.

10) Aislamos, entre paréntesis, la fecha, sintagma preposicional explicativo (*Ortografía...* 2010: 308). Reproducimos ambas versiones:

... nada que ver con la esclavitud que fue abolida dieciocho años antes en 1880 en una votación en el Congreso.

... no tiene nada que ver con la esclavitud, que fue abolida dieciocho años antes (**en 1880**) en una votación en el Congreso.

Entre los incisos explicativos se encuentran los complementos preposicionales, que, como incisos que son, deben aislarse entre comas (*Ortografía...* 2010: 308). Además, “se usan paréntesis para intercalar algún dato o precisión, como fechas, lugares, el desarrollo de una sigla, el nombre de un autor o de una obra citados, etc.” (*Ortografía...* 2010: 365-366).

Antes de finalizar, reproducimos nuevamente ambas versiones; sin embargo, para utilizar un tamaño de letra más legible, las dividiremos en dos partes. Reproducimos las dos versiones de la primera parte (la original es la primera):

Esta mañana mi hermano Jorge ha compartido en el chat familiar la carta al director que Leopoldo Ortega-Monasterio, tío de mi cuñada Carmen, ha publicado en “La Vanguardia”: “El meu avi”. Los antisistema de la CUP han propuesto revisar las habaneras para desproveerla de las connotaciones racistas relacionadas con la esclavitud.

Esta mañana, mi hermano Jorge ha compartido, en el *chat* familiar, la carta al director que Leopoldo Ortega-Monasterio, tío de mi cuñada Carmen, ha publicado en *La Vanguardia*: “*El meu avi*”. Los antisistema de la CUP han propuesto revisar las habaneras para desproveerla de las connotaciones racistas relacionadas con la esclavitud.

Y ahora reproducimos las dos versiones de la segunda parte (la original es la primera):

Ortega-Monasterio, hijo de José Luis, autor de “El meu avi”, recuerda que esta canción está ambientada en el Desastre del 1898 cuando España pierde Cuba y no tiene nada que ver con la esclavitud que fue abolida dieciocho años antes en 1880 en una votación en el Congreso de Diputados.

Ortega-Monasterio —hijo de José Luis, autor de *El meu avi*— recuerda que esta canción está ambientada en el Desastre del 1898, cuando España pierde Cuba, y no tiene nada que ver con la esclavitud, que fue abolida dieciocho años antes (en 1880) en una votación en el Congreso de Diputados.